

Sesión Plenaria ordinaria celebra-
 da el día 29 Mayo de 1933.

Asisten
 D. Juan Antonio Delgado

Hora las 7 y 1/2 de la tarde

" Vicente P. Baule

Orden del día

" Carlos Rouco

Acta anterior.

" José Alonso

Escrito del Consejo Superior sobre estado social

" J. G. Pericacho

Id " Colegio de Tiajantes

" Mariano Coca

Id " de la Cámara de Loria

" Manuel G. Arriba

Varios

" Manuel Lopez

Preside D. José María Trunela y asisten los señores que al margen se expresan.

" Eusebio Sanchez

" Seman Pedraza

" Perónimo O. Múgica

Abierta la sesión, por el Secretario que suscribe se da lectura al acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Enterado el Pleno del escrito del Consejo Superior en que solicitaba datos e informes sobre el estado social de la provincia, acordó aprobar en un todo los datos remitidos por la Secretaria.

Sobre el otro escrito del Consejo Superior preguntando sobre el acatamiento de los fallos de los Jurados Mixtos por la clase obrera, se acordó informar.

Se enteró asimismo del escrito elevado al Consejo de Ministros por el Consejo Superior de Camaras sobre el restablecimiento del imperio de la ley.

Se acordó apoyar el escrito elevado al Presidente del Consejo Superior de Camaras, por el Colegio de Agentes de Comercio de Linares, sobre la liquidación de utilidades de la tarifa 1.^a Gastos Generales.

El escrito de la Cámara de Comercio de Loria, se acordó, dado lo delicado de la ma-

teria, llevarlo a la Asamblea de Camaras próxima.

El Secretario dió cuenta de haberse cumplido todos los acuerdos de la sesion anterior y de que el Presidente de la Agrupación Comercial Anbraleme, despues de dar las gracias por la benévola acogida hecha por el Pleno de la Camara a su petición de una cantidad para el Concurso que se iba a celebrar en dicho pueblo, y manifestar que por circunstancias especiales han renunciado a la celebracion de dicho concurso.

Concedió el Pleno una amplia autorizacion a la Presidencia, para que se active por todos los medios el funcionamiento de la Junta de Deudas.

Se acordó telegrafiar a la Camara de Sevilla, dandole el mas sentido pésame por el vil asesinato del Sr. Barroca.

An mismo se acordó telegrafiar al Ministro de la Gobernacion y elevar rero-mada instancia solicitando no se traslade de Salamanca la cabecera del Tercio de la Guardia Civil.

A probar la suscripcion hecha por el Presidente al Album de la Republica.

Finalmente el Sr. Vinuela solicitó del Pleno que habiendo acordado el Consejo provincial del Trabajo en la ultima sesion solicitar del Ministerio correspondiente, segun lo dispuesto en el Reglament de dicho organismo, para D. Alejandro Favera una recompensa por la meritoria labor social que desde aquel organismo habia realizado.

Por unanimidad se acordó adberirse a dicha petición.

A petición de D. Manuel Garcia de Arriba se acordó ver con gusto el nuevo horario de trenes establecido por las Compañías ferroviarias e insistir en momento preciso, en el paso de trenes gallegos por Salamanca, y acudir a la información abierta sobre el proyecto de desviación del S. C. de Fejar, a Salamanca.

Dicho señor se ocupó también de las zonas fiscales y se acuerda sobre ello, estudiarlo para ver de buscar una solución a tan importante asunto y que tantas molestias causa a los porteadores de tránsito.

El Sr. Ortiz de Zubina hace uso de la palabra tratando del Pantano de la Baya, por considerar dicha obra de transcendental importancia para la economía de la provincia y resolviendo al mismo tiempo por unos años la crisis de trabajo, pues no hay que olvidar que el coste de la obra sin los canales de riego se elevará, a 30 millones de pesetas, y de los cuales figuran en el Presupuesto actual del Estado; pero que es preciso hacer una activa campaña y vencer la apatía de la gente, pues si los poderes públicos no ven una solución maníime y eficaz, pueden dar de fado, con mero trámite burocrático, tan importante proyecto. Para lo cual cree conveniente llamar todas las fuerzas, citando si es preciso, a todas las entidades patronales, obreras y partidos políticos y celebrar un acto público de resonancia, con cierto si es preciso del comercio, para que llegue a las esferas del poder este deseo nuestro y nuestras necesidades, pues es una de las providencias más olvidada de los


proderes públicos.

D. Mammel García de Urbina explicó sobre este asunto la existencia de una comisión integrada por el Presidente de la Diputación, Alcalde de Galamunca y Alcalde de Alba para gestionar la rápida tramitación del expediente y que creía que si se celebraba una Asamblea para pedir a los poderes públicos la ejecución de las obras del Pantano de la Maya, se debía en la misma y por las mismas razones solicitar la derivación de la línea de Fesajes.

Después de intervenir en este asunto los señores Urbina, Pedraza, Moneo, Romo y Sanchez (F.) y unas aclaraciones del Sr. Lopez (M.) se acuerda nombrar una comisión integrada por el Presidente de la Cámara, Sr. Moneo (P. B.) y Ortiz de Urbina, facultando al Presidente para que la complete con los individuos de Prácticos y Gremiales que crea conveniente.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión nueva las nueve y media de la noche del día de la fecha.

El Presidente

El Secretario
Yrie 

Sesión Plenaria ordinaria celebrada el día 30 de Junio de 1933.

Hora las 7 y 1/2 de la tarde

Orden del día

Aprobación del acta anterior